



25 de Enero de 2026 – Número 1.158

PASAR DEL AJUSTE FISCAL AL ORDENAMIENTO DEL ESTADO

El 2025 muestra como principal logro el mantenimiento del equilibrio fiscal. Pero las finanzas públicas siguen estando vulnerables. Para consolidarlas es imprescindible avanzar en un acuerdo de coordinación tributario y de responsabilidades entre la Nación y las provincias y en el ordenamiento previsional.

El Ministerio de Economía publicó la información fiscal correspondiente al año 2025. El superávit primario (antes del pago de intereses de deuda) fue de 1,4% del PBI, algo inferior al del 2024 que fue de 1,8% del PBI, aunque sigue siendo notable el contraste con el 2023 cuando el déficit primario fue de -2,9% del PBI. Cuando se computa el pago de intereses de deuda queda un superávit financiero de 0,2% del PBI. **A la luz de los crónicos déficits fiscales este logro tan contundente y en tan corto tiempo es inédito y meritorio.**

La principal estrategia utilizada entre el 2023 y el 2025 consistió en ajustar las partidas del gasto público por debajo de la inflación haciendo que disminuyan en términos reales. Así es como cayeron las erogaciones en empleo público, en subsidios económicos y en transferencias discrecionales a provincias. Mientras que el gasto previsional y de asignaciones familiares, que se ajustan por inflación, tendieron a mantenerse en términos reales. **Con la baja de la inflación esta estrategia para ajustar el gasto público comienza a agotarse.**

Además, hay otras evidencias que señalan puntos de vulnerabilidad. Por ejemplo, con los datos del Ministerio de Economía se puede estimar que el resultado financiero positivo equivalente al 0,2% del PBI se alcanzó gracias a que:

- Se aplicaron impuestos muy distorsivos, entre los más nocivos están el **impuesto al cheque y los derechos de exportación**, por el equivalente a **2% del PBI**.
- La **inversión pública** se redujo respecto al 2023 en **0,9% del PBI**.
- Se estima que no se contabilizan como gastos sino como aumento de deuda aproximadamente **0,8% del PBI** en concepto de intereses de deuda.

Estos datos muestran que **subsisten problemas fiscales complejos**. Es obvio que para que la integración con el mundo genere los resultados positivos esperados es imprescindible eliminar impuestos como al cheque y los derechos de exportación y mejorar la infraestructura. También es obvio que para sostener el orden macroeconómico es importante que la deuda pública no aumente. En definitiva, son evidencias de que **es recomendable que a la etapa centrada en el ajuste le siga otra donde se incorpore y se ponga énfasis en cuestiones más cualitativas como mejorar la calidad de los impuestos y del gasto público**.

El desafío es más grande todavía cuando se incluye en el análisis –como corresponde en un país federal– la situación de las provincias con sus municipios. En estos niveles de gobierno se agregan otros 4,3% del PBI de presión tributaria con impuestos provinciales muy distorsivos como Ingresos Brutos y Sellos a los que se suman tasas municipales a las ventas (una especie de impuesto a los ingresos brutos municipal). También es muy importante el rol de los gobiernos locales en la provisión de servicios cruciales para la calidad de vida de la gente y la competitividad de la producción. **Las transformaciones en estos niveles de gobierno no van a ocurrir espontáneamente**. Todo lo contrario, la tendencia es hacia un empeoramiento de las finanzas públicas provinciales y municipales incluyendo varias en situación de déficit.

La etapa de consolidación del equilibrio fiscal priorizando la calidad de los impuestos y el gasto requiere pasar del énfasis en el ajuste al énfasis en el ordenamiento del Estado. Para esto es imprescindible un acuerdo de coordinación tributario y de responsabilidades entre la Nación y las provincias. Tanto por el lado de los tributos como por el de las funciones el eje central de la transformación es eliminar los solapamientos. Por ejemplo, que el Súper IVA absorba Ingresos Brutos y tasas municipales. Es decir que un mejor impuesto (el IVA) absorba muy malos impuestos (Ingresos Brutos y tasa municipales). Por el lado de las responsabilidades, aplicar la misma lógica. Por ejemplo, dejar claramente establecido que la infraestructura interprovincial es responsabilidad la Nación y el resto es exclusiva responsabilidad de los gobiernos locales. También es muy importante el ordenamiento previsional que incluya tanto el nacional como las Cajas provinciales.

Haber logrado equilibrio fiscal es un enorme logro. **Pero su consolidación requiere ampliar la estrategia pasando del ajuste al ordenamiento**. Esto pone nuevos desafíos, particularmente, ordenar el sistema federal y los sistemas previsionales.

Principales puntos débiles en las finanzas públicas nacionales

En % del PBI - 2025

Las fuentes y los datos en formato Excel utilizados en este informe pueden ser solicitados a info@idesa.org

Fuente: **IDES**A en base a Ministerio de Economía

